

CONVOCATORIA PLENO

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, le convoco para sesión a celebrar por el Pleno de la Corporación Municipal con carácter ordinario el día 28 de enero de 2016, a las 17:30 horas, en el Salón de Plenos, sito en la C/ Grupo Escolar nº 2, para tratar los asuntos del Orden del Día transcritos, significándole que la documentación íntegra de los asuntos incluidos en el mismo, que deba servir de base al debate en su caso y votación, está a disposición de los Sres. Concejales, desde el mismo día de la Convocatoria, en la Secretaría y la Intervención del Ayuntamiento (Art. 84 R.O.F.).

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación Actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el 23 de noviembre del 2015.
- 2º.- Declaración Institucional del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid para el desarrollo y ejecución de un plan de accesibilidad universal y de inclusión en los parques de Rivas
- 3º.- Declaración Institucional del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid relativa a la reapertura del punto de encuentro familiar.
- 4º.- Declaración Institucional del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid relativa a instaurar un protocolo de actuación sobre identidad de género ante la infancia y la juventud en Madrid.
- 5º.- Moción que presentan los Grupos Municipales Somos Rivas, Rivas Puede y Socialista en defensa del Patrimonio Cultural de Rivas-Vaciamadrid y los restos de la batalla del Jarama.
- 6º.- Moción que presentan los Grupos Municipales Rivas Puede, Somos Rivas y Socialista ante las Leyes que delimitan los derechos de reunión, manifestación y participación ciudadanas.
- 7º.- Moción que presentan los Grupos Municipales Rivas Puede, Somos Rivas y Socialista en relación con la interposición de una querrela por los crímenes cometidos por el régimen franquista.
- 8º.- Moción que presentan los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos solicitando al Ministerio de Empleo la apertura de una Oficina del INSS en nuestra localidad.

C) CONTROL

- 9º.- Información sobre la Constitución de diversas Comisiones de Estudio.
- 10º.- Interpelación formulada por Dª Vanesa Millán Buitrago. “Residuos Zero”
- 11º.- Dación de cuenta Decretos de Alcaldía.
- 12º.- Ruegos y Preguntas.

Finalizada la sesión del Pleno, de conformidad con el ROM interviene la Entidad Espacios para la Memoria.

Rivas-Vaciamadrid, a 26 de enero de 2016.
LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

Silvia Gómez Merino

«Trato» «Nombre»
«Linea_2»
«Partidos»